

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLIV - MES I

Caracas, martes 1° de noviembre de 2016

Número 41.021

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 2.520, mediante el cual se nombra al ciudadano Rubén Darío Molina, como Viceministro para Temas Multilaterales del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Decreto N° 2.521, mediante el cual se degrada, expulsa y separa de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, al ciudadano Sargento Primero Jhon Carlos Cuadros Ruiz, por haber violentado con su conducta los valores y principios que representan a la Institución Militar, preceptos sociales y decoro de la profesión; entendida esta medida como una sanción disciplinaria marcadamente moral y ejemplarizante y no como una pena que en todo caso debe ser consecuencia de un proceso penal.

Decreto N° 2.522, mediante el cual se degrada, expulsa y separa de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, al ciudadano Primer Teniente Juan Manuel Crispín Macías, por haber violentado con su conducta los valores y principios que representan a la Institución Militar, preceptos sociales y decoro de la profesión; entendida esta medida como una sanción disciplinaria marcadamente moral y ejemplarizante y no como una pena que en todo caso debe ser consecuencia de un proceso penal.

Decreto N° 2.523, mediante el cual se nombra a la ciudadana Eulalia Tabares Roldán, Directora Encargada de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).

Decreto N° 2.524, mediante el cual se dicta la Reforma del Reglamento Orgánico del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN).

Decreto N° 2.525, mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de Gastos del Gobierno del Distrito Capital, hasta por la cantidad que en él se señala.

Decreto N° 2.526, mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de Gastos del Gobierno del Distrito Capital, hasta por la cantidad que en él se indica, para la ejecución de proyectos de la citada entidad.

Decreto N° 2.527, mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de Gastos del Gobierno del Distrito Capital, hasta por la cantidad que en él se menciona.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR

PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Larry Orlando Casadiego Dávila, como Director de la Oficina de Gestión Administrativa del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, Órgano desconcentrado dependiente de este Ministerio.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano José Ramón Castillo García, en su carácter de Jefe (E) de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), como Cuentadante responsable de la Unidad Administradora Desconcentrada-Ordenadora de Pagos, Código N° 00330; y se le delegan las atribuciones, firmas de los actos y documentos que en ella se especifican.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Coronel Ana Margarita Garciapons Fernández, como Directora del Centro de Educación Inicial "Base Logística Aragua", de la Dirección de Educación del Segundo Comando y Jefatura de Estado Mayor, de la Comandancia General de la Aviación Militar Bolivariana.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución mediante la cual se designa a las ciudadanas y ciudadanos que en ella se señalan, como Miembros Principales y Suplentes de la Comisión de Contrataciones de este Ministerio.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO INATUR

Providencia mediante la cual se designa la Comisión de Contrataciones de este Instituto, integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se indican.

Providencias mediante las cuales se designa a las ciudadanas y al ciudadano que en ellas se mencionan, para ocupar los cargos que en ellas se especifican, de este Instituto.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Enzo Cavallo Russo, como Director General de la Dirección General de Financiamiento e Insumos, adscrito al Despacho del Viceministro de Tierras, de este Ministerio.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUICULTURA INSOPECA

Providencia mediante la cual se delega en la ciudadana Julie Isbeth Romero Ramírez, ubicada en la Inspectoría de Puerto Cabello, adscrita a la Subgerencia Aragua, las atribuciones y firma de los actos y documentos que en ella se mencionan.

Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Ever Contreras Velasco, como Coordinador (E) de la Subgerencia Apure, de este Instituto.

Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Jesús Enrique Salas García, como Coordinador (E) de la Subgerencia Barinas, de este Instituto.

Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Mirla Coromoto Escalona Burgo, como Subgerente (E) de la Subgerencia Barinas, de este Instituto.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución mediante la cual se autoriza la gestión del Programa Nacional de Formación en Geología y Minas que se desarrolla en el marco de la Misión Sucre.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Alí José Barrios Pérez, como Director Encargado de la Maternidad Concepción Palacios, adscrito a la Dirección de Salud del Distrito Capital.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Resolución mediante la cual se prohíben las operaciones de aterrizaje y despegue Nacionales e Internacionales en el territorio nacional y demás espacios geográficos de la República Bolivariana de Venezuela, de las aeronaves clasificadas como de Aviación General y Privada, así como de todo el Sistema de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS), conocido comúnmente como DRON o DRONES, desde el 01 de noviembre de 2016 hasta el 07 de noviembre de 2016, ambas fechas inclusive.

INEA

Avisos Oficiales mediante los cuales se declara la extinción de la Inscripción en el Registro Naval Venezolano de la Circunscripción Acuática de Maracaibo y su consecuente desincorporación, así como la Extinción de las Matriculas, debido al Cambio de Propietario de los Buques que en ellos se mencionan.

EDICIONES JURISPRUDENCIA DEL TRABAJO, C.A.
RIF: J-00178041-6

Productora, Distribuidora y Mercado de Alimentos, S.A. (CORPO-
PDMERCAL); de la Corporación Venezolana de Alimentos S.A.,
(CVAL); y de la CORPORACIÓN de Abastecimiento y Servicios
Agrícolas C.A. (CASA), en el Decreto N° 2.325 de fecha 19 de mayo de
2016 mediante el cual se autoriza la creación de una Sociedad Mercantil
Pública bajo la forma de Compañía Anónima denominada Corporación Única
de Servicios Productivos y Alimentarios, C.A., adscrita al Ministerio del Poder
Popular para la Alimentación, visto la complejidad de las nombradas
empresas, y que éstas, se encuentran inmersas en el proceso integral,
citado en el mencionado Decreto de supresión y liquidación; aunado a los
diferentes factores tanto externos como internos, por los hallazgos y
complejidades de cada una de ellas, los cuales han incidido en los
cronogramas inicialmente estimados para finalizar la liquidación.

Comuníquese y Publíquese
Por el Ejecutivo Nacional,


RODOLFO CLEMENTE MERO TORRES
Ministro del Poder Popular para la Alimentación

JEFATURA DEL COMANDO PARA EL ABASTECIMIENTO SOBERANO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JEFATURA DEL COMANDO PARA EL
ABASTECIMIENTO SOBERANO
ÓRGANO SUPERIOR

Caracas, 19OCT2016

206°, 157° y 17°

RESOLUCIÓN N° 013/16

El Comando para el Abastecimiento Soberano, de conformidad con lo dispuesto
en el Decreto N° 2.367 mediante el cual se crea la Gran Misión Abastecimiento
Soberano, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de
Venezuela N° 40.949 de fecha 21 de julio de 2016, en concordancia con los
artículos 6 y 9 numeral 5 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del
Comando para el Abastecimiento Soberano, publicado en la Gaceta Oficial de la
República Bolivariana de Venezuela N° 40.970 de fecha 19 de Agosto de 2016,

RESUELVE

ÚNICO: Efectuar la siguiente Designación:

COMANDO PARA EL ABASTECIMIENTO SOBERANO
ÓRGANO SUPERIOR

Vértice Consolidación de Todas las Formas de Organización y Atención Integral
de los Actores que Intervienen en los Procesos Productivos

Ciudadana ERIKA DEL VALLE FARIAS PEÑA, C.I. N° 9.493.443,
Responsable, en reemplazo de la Ciudadana ISIS TATIANA OCHOA
CAÑIZALEZ, C.I. N° 13.842.775.

Comuníquese y publíquese.
Por el Ejecutivo Nacional,


VLADIMIR PADRINO LÓPEZ
Jefe del Órgano Superior del Comando
para el Abastecimiento Soberano

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JEFATURA DEL COMANDO PARA EL
ABASTECIMIENTO SOBERANO
ÓRGANO SUPERIOR

Caracas, 19OCT16

206°, 157° y 17°

RESOLUCIÓN N° 014/16

El Comando para el Abastecimiento Soberano, de conformidad con lo dispuesto
en el Decreto N° 2.367 mediante el cual se crea la Gran Misión Abastecimiento
Soberano, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de
Venezuela N° 40.949 de fecha 21 de julio de 2016, en concordancia con el
artículo 24 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la
Administración Pública y los artículos 6, 14, 18 y 21 del Reglamento de
Organización y Funcionamiento del Comando para el Abastecimiento Soberano,
publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°
40.970 de fecha 19 de Agosto de 2016,

RESUELVE

ÚNICO: Efectuar las siguientes designaciones:

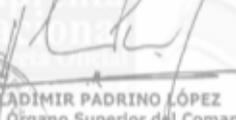
COMANDO PARA EL ABASTECIMIENTO SOBERANO

UNIDADES DE APOYO

Área de Producción y Distribución de Fármacos

- General de División CÉSAR AUGUSTO FIGUEIRA PERALTA, C.I. N°
7.585.235; Coordinador de los Depósitos Robotizados del Ministerio del
Poder Popular para la Salud y del Eje de Distribución de Medicamentos del
Sector Farmacéutico de la Gran Misión Abastecimiento Soberano.
- General de Brigada WILFREDO JOSÉ MORALES MÁRQUEZ, C.I. N°
6.450.319; Coordinador de Informática y del Eje Sistema Tecnológico para
las Solicitudes, Recepción y Distribución de Medicamentos del Sector
Farmacéutico de la Gran Misión Abastecimiento Soberano.
- General de Brigada JOSÉ MOYA ROJAS, C.I. N° 6.925.824; Coordinador
de la Sala Situacional y Secretario del Sector Farmacéutico de la Gran Misión
Abastecimiento Soberano.
- General de Brigada PABLO PÉREZ MEDIOMUNDO, C.I. N° 7.408.545;
Coordinador del Eje de Importación y Producción del Sector Farmacéutico de
la Gran Misión Abastecimiento Soberano.

Comuníquese y publíquese.
Por el Ejecutivo Nacional,


VLADIMIR PADRINO LÓPEZ
Jefe del Órgano Superior del Comando
para el Abastecimiento Soberano

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA

Resolución N° 0126

Caracas, 25 de octubre de 2016
206° y 157° y 17°

La Dirección Ejecutiva de la Magistratura, representada por el ciudadano
SILIO CÉSAR SÁNCHEZ ZERPA, titular de la cédula de identidad N°
13.656.999, domiciliado en esta ciudad de Caracas, Distrito Capital, en su
condición de **DIRECTOR EJECUTIVO DE LA MAGISTRATURA**, designado en
Sesión de Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, el día catorce (14) de
octubre de 2015, publicada en la Gaceta Bolivariana de Venezuela N° 40.798 de
fecha veintisiete (27) de noviembre de 2015, en ejercicio de las atribuciones
conferidas en el numeral 12 del artículo 77 de la Ley Orgánica del Tribunal
Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.522 de fecha
primero (01) de octubre 2010.

RESUELVE

PRIMERO: Designar al ciudadano **ARMANDO JOSÉ RAMOS**, titular de la
Cédula de Identidad N°4.026.418, como Director Administrativo Regional del
estado Monagas de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, con fecha de
vigencia del veinticinco (25) de octubre de 2016, en condición de encargado.

Dada, firmada y sellada en la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en Caracas
a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2016.

Comuníquese y Publíquese.


SILIO CÉSAR SÁNCHEZ ZERPA
Director Ejecutivo de la Magistratura

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA

Resolución N° 0127

Caracas, 25 de octubre de 2016
206° y 157° y 17°

La Dirección Ejecutiva de la Magistratura, representada por el ciudadano
SILIO CÉSAR SÁNCHEZ ZERPA, titular de la cédula de identidad N°
13.656.999, domiciliado en esta ciudad de Caracas, Distrito Capital, en su
condición de **DIRECTOR EJECUTIVO DE LA MAGISTRATURA**, designado en
Sesión de Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, el día catorce (14) de
octubre de 2015, publicada en la Gaceta Bolivariana de Venezuela N° 40.798 de
fecha veintisiete (27) de noviembre de 2015, en ejercicio de las atribuciones
conferidas en el numeral 12 del artículo 77 de la Ley Orgánica del Tribunal
Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.522 de fecha
primero (01) de octubre 2010.

RESUELVE

PRIMERO: Designar al ciudadano **JORGE DANIEL RIVAS FRÍAS**, titular de la
Cédula de Identidad N°12.793.219, Analista Profesional III como Jefe de la